

Máster Diseño Paramétrico y Fabricación Digital

Sistemas de evaluación y calificación con carácter general:

En base a la definición del crédito ECTS, una gran parte del volumen total de trabajo del estudiante en cada materia corresponde al que ha de realizar sin la presencia del profesor, de forma individual o en grupo. En estas horas de trabajo se incluye la preparación de las clases, el estudio, ampliación y síntesis de la información recibida, la resolución de ejercicios, la elaboración de trabajos teóricos y/o prácticos, el manejo de programas informáticos y la preparación de presentaciones y/o exámenes.

La evaluación condiciona en buena medida el proceso de aprendizaje, pudiendo contribuir de forma decisiva a involucrar al estudiante en su propia formación. Por tanto los sistemas de evaluación que se proponen, además de servir para verificar que el estudiante ha asimilado los conocimientos avanzados que se le han transmitido y que ha adquirido las competencias de la materia, tendrán también una finalidad motivadora.

A continuación se relacionan las actividades de evaluación que, en términos generales, se aplicarán en las materias del plan de estudios del título de Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño Paramétrico y Fabricación Digital:

- 1) El examen que podrá tener carácter práctico, teórico o mixto (teórico y práctico) y podrá realizarse de forma oral o escrito.
- 2) La entrega de trabajos pudiendo tratarse de trabajos teóricos, prácticos o mixtos (teóricos y prácticos). Podrá tratarse de trabajos individuales o grupales de diversa extensión o envergadura.
- 3) La presentación y/o exposición de trabajos que pueden tener las mismas características que los anteriores, pudiendo conllevar la exposición o la defensa oral de los mismos.
- 4) El seguimiento del trabajo práctico continuado que podrá tratarse bien del realizado por el estudiante en clase o bien del realizado fuera de clase (como trabajo autónomo externo).
- 5) La valoración de la participación activa en clase y, en su caso, en otras actividades que garanticen una evaluación objetiva del nivel de consecución de los objetivos de las enseñanzas.

En cada uno de los módulos del plan de estudios, excepto en el módulo de Trabajo Fin de Máster, se podrán desarrollar cualquiera de las actividades de evaluación descritas, si bien para cada una de las distintas materias del módulo se podrán programar diferentes actividades evaluativas en función de las competencias que en cada una de ellas deba adquirir el estudiante y de las condiciones específicas de cada curso académico.

Para cada uno de los sistemas de evaluación que se establezcan se deberá especificar con claridad el correspondiente sistema de calificación, indicando los criterios de valoración, características, duración y número de exámenes, pruebas o trabajos previstos, porcentajes de evaluación o ponderación de las distintas actividades, etc.

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

Máster Diseño Paramétrico y Fabricación Digital

7,0 -8,9: Notable (NT).

9,0 -10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico. Como en nuestro caso el número de alumnos matriculados es inferior a 20, tan solo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Actividades formativas con carácter general:

Las metodologías que son apropiadas a las materias que componen el presente Máster, requieren que la docencia se imparta en grupos reducidos, por tanto queda a criterio del profesor correspondiente la creación o no de grupos de trabajo en función de las características de la actividad formativa.

Para cada curso académico, los proyectos docentes de las asignaturas deberán ser aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster, impulsando así su continua renovación o actualización.

En base a la definición del crédito ECTS anteriormente expresada, en la planificación de las actividades formativas de las asignaturas se deberá incluir el trabajo autónomo del estudiante. A partir de las clases teóricas y teórico-prácticas, los profesores podrán proponer a los estudiantes la realización de trabajos personales (individuales o en grupo), para cuya realización tendrán el apoyo del profesor en tutorías, de forma que los estudiantes puedan compartir con sus compañeros y con el profesor las dudas que encuentren, obtener solución a las mismas y comenzar a alcanzar por sí mismos las competencias del módulo. Por otra parte, los estudiantes tendrán que desarrollar un trabajo personal de estudio y asimilación de la teoría, resolución de problemas propuestos y preparación de los trabajos planteados, para alcanzar las competencias previstas.

A continuación se relacionan las distintas actividades formativas programables que, en términos generales, se aplicarán en las materias del plan de estudios del Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño Paramétrico y Fabricación Digital, así como sus principales características metodológicas:

- 1) La clase teórica desarrollada en horarios de clase en las denominadas “aulas de teoría”. No entendida exclusivamente como lección magistral, sino procurando la implicación y participación del estudiante en el desarrollo de la misma, utilizando con frecuencia las nuevas tecnologías de la información.
- 2) La clase teórico-práctica desarrollada en horarios de clase en las denominadas “aulas talleres”, “aulas-laboratorios” o “aulas de informática”. Dedicada a la adquisición de competencias por medio de la utilización de un equipamiento específico adecuado a los contenidos de la materia. Podrá consistir en la resolución de problemas, estudio de casos o realización de trabajos que permitan la aplicación de los contenidos teóricos previamente planteados. Generalmente la actividad se desarrolla en torno al trabajo práctico que el estudiante lleva a cabo de forma individual o en pequeños grupos. También se llevan a cabo prácticas demostrativas o ejemplificativas. La docencia podrá tener un carácter individualizado (en cuanto que el docente desarrolle explicaciones en base al trabajo del estudiante) si bien estará dirigida a repercutir en el conjunto del grupo de clase.

Máster Diseño Paramétrico y Fabricación Digital

3) La clase externa desarrollada en horario de clase fuera de las aulas (ya sea en otros espacios del Centro o fuera del Centro). Podrá tener carácter práctico o teórico-práctico. Se podrá dedicar a actividades de campo, actividades expositivas, visitas a lugares o eventos de interés formativo, etc.

4) El taller desarrollado en horarios no de clases en las denominadas “aulas-talleres”, “aulas-laboratorios” o “aulas de informática”. Para las materias que contemplen el taller entre las actividades formativas en cada curso se programará un horario (coordinado con el plan de organización docente) en el que los estudiantes podrán acceder a las correspondientes aulas para llevar a cabo su trabajo de forma autónoma, si bien con la asistencia técnica necesaria. Se podrá dedicar bien a actividades de trabajo del estudiante programadas específicamente para los talleres o bien a la continuación del trabajo que el estudiante desarrolle en horario de clases. Para la realización de estos trabajos el profesor indicará al estudiante tanto la metodología de trabajo como el material necesario.

5) El trabajo autónomo externo desarrollado por los estudiantes en horarios no de clases fuera de las aulas (ya sea en otros espacios del Centro o fuera del Centro). Podrá tener carácter teórico, práctico o teórico-práctico y podrá consistir en el estudio de los contenidos de las materias, la resolución de problemas o la realización de trabajos propuestos. En los casos en los que el docente lo estime conveniente dichos trabajos podrán ser realizados en grupo. La entrega y/o presentación de los mismos podrá llevarse a cabo en horarios de clases o en periodo de evaluación, en función de la programación del sistema de evaluación de la asignatura. La presentación, en su caso, podrá ser realizada por escrito o de forma oral ante el grupo de la clase si así se contempla en la programación de la asignatura. Para la realización de estos trabajos el profesor indicará al estudiante tanto la metodología de trabajo como el material de referencia necesario (bibliografía, documentación u otra información).

En relación a los contenidos de todas y cada una de las actividades descritas se propondrá una bibliografía de referencia y se facilitará al estudiante la información y/o documentación necesaria para facilitar la adquisición de las competencias de la materia.